

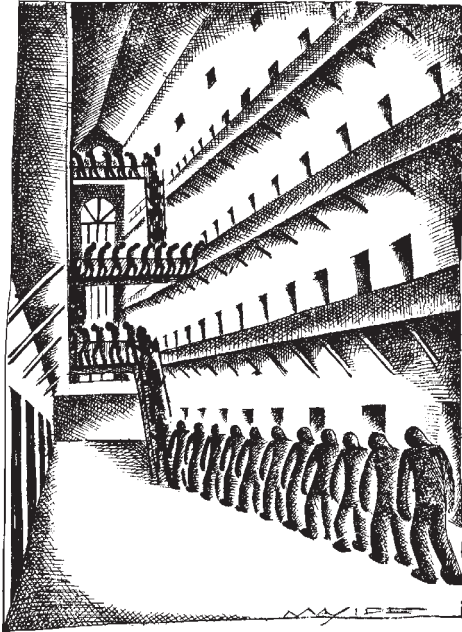
MOTÍN DE LAS PRESAS COMUNES

Cárcel de mujeres de Madrid, febrero de 1936

Casilda, la conocida miliciana anarquista, purgaba en la cárcel de mujeres de Madrid, una condena de veintinueve años de prisión. El tribunal de guerra que la juzgó dio por probada la participación de Casilda en la insurrección revolucionaria de 1934, cuyo episodio central había sido la “Comuna asturiana”. Un policía, de nombre Manzanas, la había detenido en el barrio donostiarra de Gros cuando transportaba en un cesto panfletos revolucionarios y, disimulada en el fondo, una bomba casera y munición para los anarquistas insurrectos.

En la atestada cárcel de mujeres de Madrid había presas de todo tipo y condición. Sin embargo, se había impuesto con cierta naturalidad la distinción entre presas políticas, sociales y comunes. Se consideraban prisioneras políticas y/o sociales aquellas que habían sido condenadas por delitos relacionados con las luchas políticas y sociales, respectivamente. Personas como Casilda, condenadas por repartir octavillas revolucionarias, realizar propaganda subversiva o participar en acciones insurreccionales, algaradas o huelgas prohibidas, eran consideradas por todos, administración estatal incluida, como presas políticas (militantes de organizaciones políticas) o sociales (militantes anarquistas, sindicalistas obreros y campesinos, prófugos, etc). Las presas comunes eran llamadas así por haber cometido delitos comunes, que poco o nada tenía que ver con las acciones, también delictivas, que habían llevado a la cárcel a las presas políticas y sociales.

A comienzos de 1936 la vida carcelaria seguía sin grandes altibajos hasta que llegó la amnistía de febrero de 1936. “En esa fecha -cuenta Casilda- nos vimos mezcladas a otro drama carcelario, las presas sociales ... La actuación, cada vez más revolucionaria de los compañeros del exterior, nos animaba mucho ... Dado el panorama político, si ganaban las derechas no salían los presos de las cárceles. Si las vencedoras eran las izquierdas salíamos. Era un problema de conciencia para los compañeros de la C.N.T., pues había miles de compañeros en cárceles y presidios”.



Como es sabido, ganaron las elecciones los partidos de izquierda agrupados en el Frente Popular y uno de los primeros actos del nuevo gobierno fue votar la amnistía.

Casilda, testigo de los hechos, cuenta con todo detalle la trifulca que se armó en la cárcel de mujeres de Madrid nada más llegar a las galerías la noticia de la amnistía y los términos en que había sido decretada por el gobierno:

“¡La que se armó en la cárcel de mujeres -cuenta Casilda (en *Casilda miliciana*, por Luis M. Jiménez de Aberasturi - Edit. Txertoa)-. Las presas comunes ... no tragaban que nosotras, las presas sociales y políticas saliéramos en libertad dejándonos allí encerradas. Querían amnistía general y ¡jolín! qué lucha con ellas. Rompieron botellas para asustarnos y te venían a la celda cuchillo en mano o con cascos de botelas. Yo me defendía con un hierro de la cama, de esas camas que tienen un hierro atravesado. Ahora ya no hay camas de ese género. Y el caso es que las presas comunes se hicieron dueñas de la cárcel lo menos durante cuarenta y ocho horas”.

En esta ocasión el motín fue sofocado. Las presas políticas y sociales empezaron a salir en libertad, mientras las comunes perdían la esperanza de ser tenidas en cuenta. “Esta actitud de las presas comunes de desesperación, al ver que no les tocaba la gracia, se produjo en gran cantidad de cárceles y en algunos presidios con consecuencias graves”. “Nada más desagradable -concluye Casilda- que este enfrentamiento entre la población penal, en género de guerra de clase limitada a un recinto”.

Tendrán que pasar cinco meses para que las reclusas comunes saliesen todas ellas en libertad. Fue con ocasión del levantamiento militar del 18 julio de 1936, cuando el pueblo madrileño alzado en armas contra el fascismo lo derrotó en aquella capital, asaltó la cárcel de mujeres y sacó a todas las internas sin distinción.

M. Genofonte

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

IIIª Época. Número 9 / 10.01.2005

DESTINO:

Remite:

La Campana

Apartado 97

(36080)

Pontevedra



Editorial

La Asociación Pro Derechos Humanos (APDH) de Andalucía presentó a principios de año un *Informe sobre la Inmigración Clandestina durante 2004* en aguas y territorio fronterizos españoles, cuyas conclusiones resultan sobrecogedoras.

El año que acaba de terminar, con cientos de inmigrantes muertos de frío y asfixia en su haber, fue el que se cobró mayor número de vidas humanas de los últimos ocho, al menos las 289 víctimas mortales documentadas.

Se expresa así el carácter homicida de la frontera política europea-africana, en el tramo español - marroquí, que también el año anterior se había cerrado con una estimación de 400 muertos, tras haber sido encontrados más de 200 cadáveres.

**10 de Enero de
2005**

Anuncios breves, convocatorias, intercambios

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto a **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra], FAX: 986.89.63.64, o E-mail: lacampana@lacampana.org

CALENDARIO SIA.

Solidaridad Internacional Antifascista (SIA) ha escogido para su calendario del año 2005 las vivencias de la Colonia de Aymare a lo largo de su existencia de 1939 a 1963. Hay ediciones en francés y en castellano. Su puede pedir a 4, rue Belfort - 31000 Toulouse (Francia). (Fuente: Tierra y Libertad).

LEY DE EXTRANJERÍA.

Llamamiento para la celebración en el mayor número de localidades posibles de actos reivindicativos y lucha social en contra de las limitaciones del proceso de regularización extraordinario de inmigrantes sin papeles anunciado por el gobierno, por la derogación de la Ley de Extranjería y por la igualdad de derechos. Para cualquier información o para secundar las jornadas apuntarse a la lista inmigrantes (at) razo.net // web de la jornada: <http://quesevayantodos.net/jornadaestatal.htm> (Fuente: RyN digital).

ANTI G-8.

(Tubingen, Alemania).

El 26 y el 27 de febrero de 2005 tendrá lugar una reunión internacional de organización, coordinación y preparación en Tubingen (Sur de Alemania). El encuentro está abierto a todos aquellos dispuestos a una resistencia auténtica a la cumbre del G-8 del 2005 en Sommet. Para más información: info-g82005@riseup.net y también en www.dissent.org.uk El evento está siendo organizado por el Grupo Internacional de Trabajo Dissent!, que trabaja con la red Dissent!, que es una iniciativa de lucha de acción directa, antiautoritaria y anticapitalista, que se organiza de modo no jerárquico, explícitamente anti-capitalista y autónoma de cualquier partido político y de sindicatos o instituciones oficiales (Fuente: A-Infos).

Si quieres PARTICIPAR con nosotros en la confección, realización y montaje de **La Campana**, todas las puertas están abiertas

BIBLIOGRAFÍA ANARQUISTA.

Dos compañeros, Francisco Madrid e Ignacio Soriano, con la valiosa colaboración de otras personas, están elaborando una bibliografía del anarquismo en España para incluirla en la colección de documentos del anarquismo que publica la Fundación Anselmo Lorenzo. Parece que está reseñado lo que se halla en los archivos y bibliotecas (Amsterdam, Salamanca, Barcelona, Madrid, Valencia ...). También contamos ya con la aportación de la regional galaica, que nos facilitan los compañeros Eliseo y Dionisio. Pero es fácil que puedan quedar en el tintero publicaciones locales (folletos, obras de teatro para representar en las escuelas, etc), que ahora se hallen en posesión de compañeros y compañeras o sindicatos, y publicaciones que han realizado grupos con corta vida o alejados de los lugares céntricos peninsulares e insulares, lo cual les hizo quedarse fuera de las actuales bibliotecas históricas. Por ello, solicitamos que quien tenga documentación de este tipo (una obra de Rafaela Salazar, por ejemplo) y lo desee, envíe fotocopia de la misma (o de parte de ella, como puede ser la portada y el catálogo) a la Fundación Anselmo Lorenzo. Paseo de Alberto Palacios, 2. Villaverde Alto. Madrid. También pueden poner en contacto con la dirección isoriano@ubu.es (Fuente: periódico CNT).

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escríbenos, ¡no podemos continuar sin tí! La Campana te espera.

JORNADAS LIBERTARIAS.

(Takna, Perú).

El colectivo de Jóvenes en Pie de Lucha (JePdL) han organizado en Takna (Perú) unas Jornadas libertarias para los días 14 y 15 de enero. Las jornadas se realizarán en el auditorio de la Facultad de Educación. Entre los temas previstos se encuentran: ¿Qué es anarquismo y anarquía?; Anarquismo en el Perú; Anarquismo en la época actual; Movimiento Mapuche; Presos Políticos en Chile (lo presenta el Colectivo PUA-Chile); Contaminación de Southern Perú (lo presenta el Colectivo JePdL). Además de lo mencionado, se realizará una actividad callejera de denuncia al sistema y crítica social y un concierto, que servirá para recaudar fondos. (Fuente: A-Infos).

CINE FORUM LIBERTARIO.

(Madrid). Organizadas por el Grupo Albatros de la FAI, se celebrarán en Madrid (Pº Alberto Palacios 2) sesiones de Cine-Forum Libertario. Día 14 de enero, a las 21,00h, proyección de "Plácido", de Luis Gª Berlanga. A continuación el cortometraje La Isla de las Flores // Día 21 de enero, a las 21,00h, proyección de "En tierra de nadie", de Danis Tanovic, 2001 // Día 28 de enero, a las 21:00h, proyección de "Fóllame", de Virginie Despentes y Coralie Trinh Thi, 2000. (Fuente: CNT).

CINE Y ANARQUISMO. (Sevilla).

La CNT de Sevilla y la Asociación "La Tapadera" (Lisergia.net) han organizado un ciclo sobre "Cine y Anarquismo". Las proyecciones se realizarán todos los jueves, a partir del 20 de enero, a las 9 de la noche en el local de la CNT de Sevilla, c/ Imagen, nº 8. Día 20 de enero: La patagonia rebelde // Día 27 de enero: Amor y Anarquía // Día 3 de febrero: La propiedad ya no es un robo // Día 10 de febrero: Them Rok. (Fuente: A-Infos).

Editorial

[viene de la Portada]

El escalofriante balance de APDH reseña un total de 289 muertes documentadas, una estimación por información directa de los compañeros de infortunio de medio centenar de desaparecidos, y la presunción más que justificada de haberse superado ampliamente los 500 inmigrantes muertos, la mayor parte en aguas de las Islas Canarias.

Resulta desesperante que cada año, desde hace más de diez, tengamos que repetir lo mismo y soportar cada vez los mismos silencios e indiferencias, tanto por parte de los gobernantes y políticos como de la sociedad en general. Las autoridades estatales, valiéndose de las sucesivas Leyes y normas (de Extranjería) y de sus vigilantes brazos punitivos, vienen matando cada año a centenares de desesperados, de personas que intentan dejar atrás quién sabe que terribles infiernos.

Con ocasión del naufragio de una barquichuela cargada de inmigrantes marroquíes ocurrido el 4 de octubre de 1996, en el que perdieron la vida 27 de los 28 tripulantes, escribimos: "No el mar, la frontera los mató ... Hemos de aprender a reconocer en esos puntos de concentrada tensión, en esas pateras, en esas minúsculas manchas sobre un mar de rápidas corrientes y fuertes vientos, la representación de un estado de ánimo, la escenificación de un drama, de una tragedia de la que somos parcialmente responsables, autores y público. Los gobiernos español y europeo, en nuestro nombre, organizan el espectáculo, fijan las normas, escriben el guión, construyen el accidente final, para que después asistamos a la representación, achacando al destino la suerte de los desgraciados destinados al papel de víctimas ... Nuevas pateras seguirán la ruta de aquél punto que el 4 de octubre se perdió en la línea del horizonte. Su dibujo no será ya una mera representación de objetos, sino la representación de un crimen alevoso. El crimen que los llamados ricos del mundo cometen con los marcados para pobres" ...

Y las nuevas pateras siguieron llegando ... y con ellas también los muertos y los sobrevivientes ...

En la miserable jerga de los políticos y sus propagandistas del coro mediático, tantas muertes y desgracias son "el lamentable pero necesario *precio* que impone la *beneficiosa* regulación estatal del trasiego internacional de personas en función de los intereses económicos de los más poderosos". En cualquier caso, la muerte de unos miles de desgraciados, representa la garantía de que empresarios y ejecutivos del capital dispondrán para sus campos y talleres de los brazos y cuerpos esclavizados de cientos de miles de personas, ellas sí vivas, aunque sometidas y permanentemente chantajeadas para que no les quede otro remedio que aceptar condiciones de trabajo intolerables y salarios insuficientes. En el juego sangriento del dinero y la economía suya, es decir, en el reino del sometimiento del trabajo al capital, la patera que se hunde y la patera que alcanza la playa son la misma. Además, quienes han de llorar y sufrir la tragedia, al igual que los sobrevivientes, humanamente significan nada, son unos nadie, para quienes se lucran de las muertes y del sudor ajenos.

No habiendo excusa para esa criminal conducta, se la disfraza y la camufla. A ese crimen, a esa multitud de crímenes, continuamos obscuramente llamándolo "el drama de la inmigración clandestina", mientras el gobierno español se disponía a reafirmar la Ley de Extranjería -aprobada inicialmente por el Partido Popular con el apoyo del PSOE- y aprobar el nuevo Reglamento que la desarrolla, publicado en el BOE el pasado viernes, 7 de enero. Si aquella Ley era siniestra, ¿que puede esperarse del Reglamento que la hará más efectiva, vigoriza sus lamentables principios y despliega su articulado?

La Ley de Extranjería y su Reglamento recién aprobado buscan reforzar aún más el siniestro papel del estado español como guardián de la Europa fortaleza, ladrona y expoliadora, frente a la miseria y desesperación mundiales. Incluso la apertura por tres meses de un proceso de normalización para la "regularización extraordinaria" de unos pocos cientos de miles de trabajadores inmigrantes que actualmente se encuentran en situación irregular (bajo selección de los empresarios), no significa otra cosa que un nuevo intento de equilibrar la actual relación entre el empleo irregular y el regular, sin, por supuesto, tener en cuenta al millón largo de trabajadores indocumentados a los que se impedirá *normalizarse* ni tampoco las lamentables condiciones de trabajo, salario, habitación y desprecio institucional que se verán obligados a aceptar los normalizados.

PROPUESTA DE UNIDAD ANARCOSINDICALISTA

Crear un lugar de encuentro para CNT, CNT de Catalunya (desfederada), CGT y SO

El IV Congreso de la Confederación Sindical "Solidaridad Obrera", celebrado en Madrid los días 13 y 14 de noviembre de 2004, ha lanzado una propuesta para crear un espacio

de unidad formado por todas las organizaciones que se definen como anarcosindicalistas: CNT-AIT, CNT de Cataluña (desfederada), CGT y Solidaridad Obrera. Esta propuesta ya ha sido tramitada a todas las organizaciones. Al mismo tiempo, Solidaridad Obrera dio los pasos necesarios para que dicha propuesta sea conocida y debatida por la afiliación de los distintos sindicatos, y por los trabajadores en general. En el marco de esa campaña de difusión, **La Campana** recibió de Solidaridad Obrera la comentada propuesta, así como el cuaderno con el conjunto de los Acuerdos y Estatutos aprobados en su IV Congreso.

La Campana viene desde sus orígenes (tanto en la I Época, 1980, como en la II, a partir de 1995) manifestando su posición favorable a la unión orgánica del anarcosindicalismo, particularmente de las actuales CGT, CNT, CNT de Cataluña (desfederada) y Solidaridad Obrera. Así lo manifestamos en numerosas ocasiones y en los foros que nos fue factible hacerlo.

Manteniéndonos en esta actitud de principio, refrendada una y otra vez en distintos periodos de **La Campana**, valoramos muy positivamente la iniciativa de Solidaridad Obrera, por más que la experiencia nos exija ser prudentes. En este sentido, ofrecemos una vez más las páginas de **La Campana** a todos aquellos militantes de cualquiera de las cuatro organizaciones que quieran intervenir en el debate, con la única exigencia de que toda propuesta (favorable o no a la unidad), ha de presentar su posición de un modo argumentado, en

términos comprensibles, no insultantes y con una extensión razonable.

Damos por hecho que todos los lectores de **La Campana** conocen el texto "Trabajando por la Unidad" de Solidaridad Obrera, pues se puede encontrar en numerosos portales y webs, entre ellas, de la propia Solidaridad Obrera, de CGT, en Rojo y Negro digital, A-Infos, etc, etc, por lo que nos limitaremos a reproducir el capítulo final -"Propuesta de unidad"- cuyo conocimiento es imprescindible para que puede celebrarse el debate con el rigor mínimo exigible, a partir del próximo número.

En cualquier caso, reparamos en que la iniciativa de SO no va más allá -al menos en un primer momento- de proponer un espacio para la coordinación y la lucha conjunta de las cuatro organizaciones en temas concretos, manteniendo cada una su propia personalidad orgánica y funcional. Nada que ver, por tanto, con una imposible "unidad por las cumbres". Destacamos esto, porque algunas personas están comenzando a difundir interesadamente por la red electrónica y en ciertos ámbitos que la iniciativa de Solidaridad Obrera busca en realidad negociar la "unidad" como un trágala desde ciertos comités orgánicos hacia la afiliación. Sin embargo, nada está escrito en esta propuesta que permita semejante lectura.

Propuesta de unidad. Nuestra propuesta va dirigida a cada una de las organizaciones anarcosindicalistas y consiste en formar un lugar de encuentro común para temas concretos que coordine y aúne las diferentes posiciones y de ser posible lance propuestas en unidad al conjunto de trabajadores y trabajadoras, con vistas a limar diferencias y recuperar entre todos la esencia del anarcosindicalismo en cada una de las organizaciones, lo que permitiría que en un periodo no demasiado lejano pudiésemos abordar la reconstrucción de la organización anarcosindicalista única, con un mínimo de garantías de éxito.

A este lugar de encuentro podrá llamarsele Coordinadora anarcosindicalista, coordinadora libertaria, revolucionaria u otra denominación, el nombre es lo de menos, lo importante sería su actuación. Partiríamos por tanto de la actual situación, sin necesidad de unificar organizaciones, sin necesidad de renunciar a nada, ni a estrategias (elecciones sindicales, sí o no), tácticas (subvenciones si o no), modelos de financiación (cursos de formación) o siglas que cada organización tiene y defiende.

[continúa en la página 5]



PARÁBOLA DE LA INCONSTANTE

Antes cuando me hablaba de mí misma, decía:
Si yo soy lo que soy
Y dejo que en mi cuerpo, que en mis años
Suceda ese proceso
Que la semilla le permite al árbol
Y la piedra a la estatua, seré la plenitud.

Y acaso era verdad. Una verdad.

Pero, ay, amanecía dócil como la hiedra
A asirme a una pared como el enamorado
Se ase del otro con sus juramentos.

Y luego yo esparcía a mi alrededor, erguida
En solidez de roble,
La rumorosa soledad, la sombra
Hospitalaria y daba al caminante
- a su cuchillo agudo de memoria -
el testimonio fiel de mi corteza.

Mi actitud era a veces el reposo
Y otras el arrebató,
La gracia o el furor, siempre los dos contrarios
Prontos a aniquilarse
Y a emerger de las ruinas del vencido.

Cada hora suplantaba a alguno; cada hora
Me iba de algún mesón desmantelado
En el que no encontré ni una mala bujía
Y en el que no me fue posible dejar nada.

Usurpaba los nombres, me coronaba de ellos
Para arrojar después, lejos de mí, el despojo.

Heme aquí, ya al final, y todavía
No sé qué cara le daré a la muerte.

ROSARIO CASTELLANOS

(n. 1925, México - m. 1974, Tel Aviv)

Caminando hacia la plenitud que finalmente nunca alcanzamos, bregamos en la vida dando tumbos, ora firme la decisión, después indolente y dócil. Ora semilla que crece y lucha, después hiedra que se aferra a lo hecho, al atrás, al reposo. Toda lucha humana es inconstante, solo el sentido puede ser firme.

Encontramos este poema en la antología de Rosario Castellanos de la página web elaborada por Nuri de la Cabada y Luis de la Cabada para honrar a la extraordinaria poetisa mexicana.



2046

Siguendo la línea argumental de dos trabajos anteriores, *Days of Being Wild* (1990) y *Deseando amar* (2000), el director chino Wong Kar-Wai culmina con *2046* una serie de películas autónomas pero íntimamente relacionadas, tanto en el aspecto argumental como en el estético y emocional.

En *Deseando amar*, el protagonista era un periodista escritor, Chow Mo Wan (Tony Leung), que vivía una intensa pero contenida historia de amor con una mujer casada que culminaba en la habitación 2046 de un hotel. Después de frustrada aquella relación, Chow se traslada a otra ciudad y continúa con su trabajo de escritor de novelas de artes marciales por entregas para un periódico, pero se ha convertido en un mujeriego entregado al juego y la bebida. Vive en la habitación 2047 de un hotel y allí mantiene relaciones de distinto tipo con las mujeres que pasan por la habitación de al lado (la 2046), en una búsqueda infructuosa de alguien que ocupe el lugar del amor perdido.

Chow entabla amistad con la hija del dueño del hotel, que está enamorada de un japonés y tiene que enfrentarse a la firme oposición de su padre. Ella tiene inquietudes literarias y le ayuda en algunas ocasiones con sus historias y él, por su parte, hace de correo entre ella y su novio. Inspirado por su relación con la chica, Chow comienza a escribir una novela de ciencia ficción titulada *2046*, cuya acción transcurre en ese mismo año en un tren que emprende un viaje sin retorno hacia el pasado. Aunque en esta

ficción dentro de la ficción los protagonistas son el joven japonés y su novia, convertida en un androide de respuestas retardadas, la historia sirve para exorcizar los propios demonios del escritor.

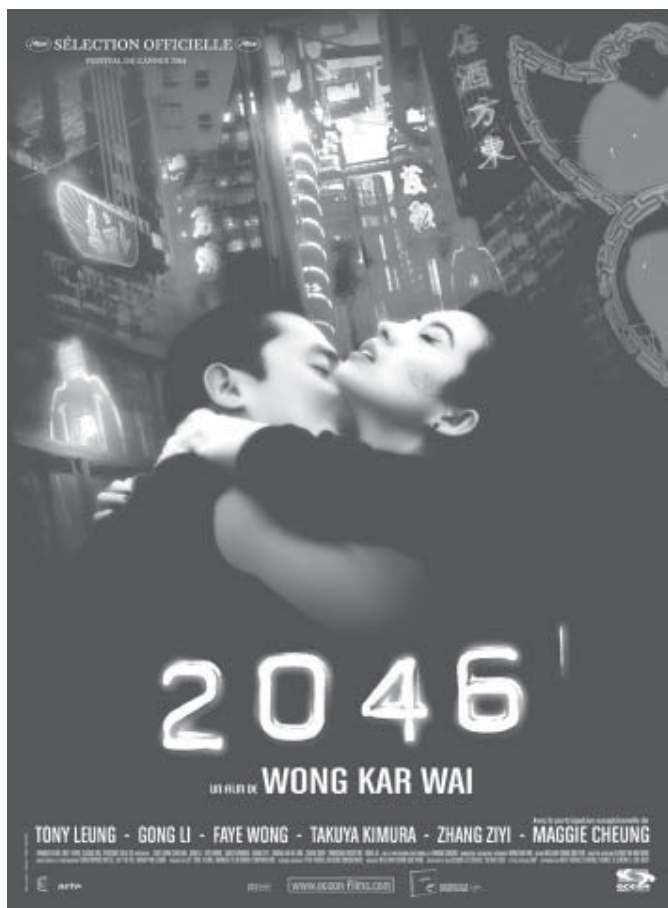
La estructura narrativa es aparentemente muy compleja, con abundantes saltos temporales hacia el pasado y el futuro, cruces entre personajes, convivencia de un plano real con otro evocado y otro fabulado y repetición de situaciones con sutiles variaciones, todo ello amalgamado por la voz en off del protagonista. Sin embargo, a pesar de la heterogeneidad de los elementos y de la aparente abstracción del conjunto, la historia es sorprendentemente sólida y clara, sumamente eficaz en la creación de atmósferas y la evocación de sensaciones y emociones de gran calado.

La música es un elemento que el director domina a la perfección en sus películas, y esta no es una excepción. El tema principal de la banda sonora y sus correspondientes variaciones son de Shigeru Umebayashi, compositor habitual de las películas de Won Kar Wai, y a él se unen una colección de canciones

atemporales que van desde la ópera hasta la música latina de Xavier Cugat. A las texturas musicales se unen las visuales y cromáticas, de gran riqueza y perfección formal, para crear un denso tapiz que deja fascinado al espectador.

2046 es, sin duda, lo más cercano a la poesía visual que se ha visto últimamente en el cine, una exploración de las posibilidades del lenguaje cinematográfico a la que hay que acercarse sin prejuicios, dejándose llevar hacia territorio desconocido (el interior de uno mismo) para disfrutar de una experiencia emocionante y arrebatadora.

Osmundo



[viene de la página 4]

Cada organización enviaría dos delegados a la citada coordinación y sus decisiones serían mandatos de cada una de las organizaciones y no posiciones personales. Las decisiones se tomarían por unanimidad y de no llegar a ser unánimes no existirían. Cabe la posibilidad de que tal como ocurre en estos momentos varias de las organizaciones y no todas acuerden convocar un acto concreto, pero no se podría utilizar el nombre de la coordinación en ningún caso si no hay acuerdo unánime.

El ámbito de actuación del elemento unitario que proponemos será el que las organizaciones quieran darle, por parte de Solidaridad Obrera no tenemos restricción alguna. Pero de partida habría temas que no deberían tener problemas por parte de nadie, como por ejemplo:

Memoria histórica: 1ª Internacional; Defensa del pensamiento libertario, su plasmación histórica y sus figuras más carismáticas; Guerra y revolución 36-39; Lucha antifranquista. Maquis, Defensa Interior, laboral.

Política: Campañas pro-abstención ante las elecciones políticas; Referéndums. Analizando cada caso.

Social: Anticárceles, en solidaridad con los presos (FIES, Dispersión, enfermos en prisión); Antimilitarista, contra la guerra y el autoritarismo; Antifascista, contra las agresiones. Antiracista y contra la

xenofobia; Discriminación por género u orientación sexual; Ecologista.

Laboral: Luchas generales: Huelgas Generales o movilizaciones contra reformas generales pactadas o no con los sindicatos del poder (CCOO-UGT), precariedad, deslocalización; 1º Mayo; Luchas unitarias contra la represión patronal o del estado de militantes.

La coordinadora tendría un espacio concreto, con domicilio postal, teléfono, fax y correo electrónico. Planificará su actuación, además de atender los temas coyunturales graves. Las organizaciones que la componen atenderán los gastos de mantenimiento de la misma en la siguiente proporción: CGT 45%; CNT 25%, Solidaridad Obrera 20% y CNT (Cataluña) 10%.

La Campana, redacción

UN ARTÍCULO PENOSO

Precariedad intelectual del CAES

El Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES), que se describe pomposamente a sí mismo como “una asociación autónoma que participa en la dinamización de los movimientos sociales y en la construcción de un pensamiento crítico desde dentro de la dinámica de resistencia”, acaba de publicar (09.01.2005) un artículo bajo el título “Precarización de la razón”, absolutamente infame desde cualquier punto de vista.

Si el tal CAES ejerce algún tipo de influencia en cualesquiera movimientos sociales, estos deberán estar seriamente preocupados por la zafiedad intelectual, la penuria moral y la irresponsabilidad manifiesta de los redactores de “Precarización de la razón”.

Pese a su brevedad, el artículo en cuestión ni siquiera merece su lectura hasta el final. Baste con reproducir la retórica pregunta con que los propios autores encabezan su lamentable texto:

“¿Hay mayor desgracia -escriben- que no poder ser otra cosa que asalariad@ en un mundo tecnológico que repele a una masa creciente de asalariad@s sin darles más alternativas que la marginación?”

Por supuesto que la hay. Por ejemplo, no poder ser otra cosa que un empresario obligado por la propia función a explotar a otros seres humanos. Por ejemplo, no poder ser otra que un político obligado por la propia función a mentir, defraudar y reproducir la realidad más siniestra y obscena que quepa imaginar. Por ejemplo, ser un parásito social en espera de que el jornalero, el obrero, el marinero, humillados por la imponente sabiduría del palabrero (y, de paso, coaccionados por la ley de la rapiña y el orden parasitario), le entreguen la primicia de sus cosechas y ellos se queden con las migajas de la riqueza por ellos labrada. Por ejemplo, ser un usurpador, ser un labia esotérico, ser un ... no ser nada sino un fraude.

Fran Videlois



JORNADA CONTRA LA LEY DE EXTRANJERÍA

Diversas organizaciones han realizado un llamamiento para realizar entre el 22 y 23 de enero, jornadas locales de denuncia de la Ley de Extranjería y las limitaciones del nuevo proceso de regularización extraordinario.

En el estado Español, más del 50 ciento de los inmigrantes no tenemos papeles, y aquellos que están documentados no tienen garantizado el pleno ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones. Somos la punta visible del iceberg de la precarización de la vida que afecta a todos por igual.

El gobierno del PSOE, se dispone a poner en vigor un nuevo Reglamento de aplicación de la vigente ley de Extranjería. Lo anuncia como una apuesta decidida para acabar con la enorme bolsa de inmigrantes sin papeles heredada del gobierno del P.P. y con la economía sumergida que mantiene a los inmigrantes en una desesperada situación de sobreexplotación laboral y marginación social. Sin embargo este Reglamento incurre en graves insuficiencias que nos llevan a afirmar tajantemente que ni mucho menos permitirá acceder a la regularización de un número significativo de inmigrantes sin papeles ni atentarán contra las bases de la economía sumergida.

En dicho Reglamento, la regularización de los inmigrantes está concebida desde una perspectiva únicamente económica. Nosotros y nosotras, inmigrantes con y sin papeles, no somos simples números de Seguridad Social, sino seres humanos que hemos de sobrevivir, cuidar a nuestras familias, educar a nuestro hijos, tener un lugar en la sociedad, y practicar nuestros derechos y deberes como cualquier otro ciudadano.

La regularización de los inmigrantes se deja en manos de los empleadores. Pocos serán los empresarios de agricultura, construcción, limpieza, etc., que ofrecerán contratos a los indocumentados e indocumentadas sabiendo que le sobrarán trabajadores con o sin papeles dispuestos a trabajar de cualquier manera. Por otro lado, la exigencia de un contrato de trabajo promueve el tráfico y la venta de documentos tal como ha sucedido en otras ocasiones, enriqueciendo a mafias a costa de la ya mermada economía de las personas inmigradas.

La exigencia de un contrato de trabajo dejan también sin posibilidad de regularización a colectivos extremadamente precarios como quienes se dedican a la venta ambulante o las personas obligadas a prostituirse. Igualmente ocurre con los menores inmigrantes que actualmente residen e incluso están escolarizados en España pero carecen de papeles. Así mismo, otros colectivos de inmigrantes, por la condiciones políticas de sus países, no conseguirán una carta de antecedentes penales de sus gobiernos.

En el fondo de la cuestión, ningún reglamento podrá solucionar la situación del millón de inmigrantes sin papeles, ni poner fin al apartheid jurídico y la falta de derechos que padecen los ciudadanos de origen extranjero en el Estado Español, dado que para ello es imprescindible la derogación de la ley de extranjería.

Las personas y organizaciones que suscribimos este llamamiento entendemos que la insuficiencia del reglamento presentado y el mantenimiento de la Ley de Extranjería son problemas que no solo afectan a las personas inmigradas sino al conjunto de la sociedad. El mantenimiento de la economía sumergida con centenares de miles de personas trabajando sin contrato ni derechos redunda en la bajada general de los salarios y la precarización de las condiciones de trabajo de todos y todas los trabajadores. Por otra parte una sociedad que mantiene a un importante número de sus miembros discriminado y privado de derechos es además de antidemocrática, incapaz de garantizar los derechos y reclamar los deberes de todos.

En consecuencia demandamos:

1.- La apertura de un proceso de regularización de todos los inmigrantes sin papeles que residan en territorio Español. Que no incluya la exigencia de un contrato de trabajo y que admita además del padrón todo tipo de documentación para probar la estancia. (...)

2.- La efectiva anulación de las ordenes de expulsión que mantienen a multitud de personas sometidas a la irregularidad, condenadas a la marginalidad y a todo tipo de abusos.

3.- El cierre de todos los Centros de Detención de Inmigrantes, ya que entendemos que incurren en una grave vulneración de los derechos de las personas.

4.- La ejecución de medidas que garanticen la plena vigencia y efectividad, en pie de igualdad, de los derechos sociales, sanitarios, culturales, laborales y políticos a favor de las personas inmigradas que residen en el estado español.

5.- La puesta en marcha de actuaciones administrativas y judiciales que combaten eficazmente el racismo social e institucional, y pongan fin a la represión policial indiscriminada que se vive en muchas zonas del estado, en una situación de total impunidad.

6.- Esta serie de medidas que estamos proponiendo han de culminar en la derogación de la ley de Extranjería (...)

Para ello (...) convocamos a organizar manifestaciones y acciones en todo el estado español el fin de semana del 22 y 23 de Enero del 2005.



A BATALHA

A BATALHA

Antigo Órgão da CGT/Nº 207 - Setembro-Outubro 2004
Aptdo. 50085 - 1702 - 001 - Lisboa

Sobre el escritor “Eça de Queirós e o anarquismo”, por Sérgio Duarte. Sucesos, comentarios y ocurrencias en la habituales sección de “Portugal dos Pequeninos”, por Fernando J. Almeida. En torno al “Poder económico, poder político e liberdade de Expressão na Comunicação social”, por Luis García e Silva. “Feira do adjetivo”, por Ernesto de Vasconcelos. Sobre la cuestión sanitaria, “Saúde: as falácias governamentais”, por Luis García e Silva. En torno a la educación, “Concursos, contratados e luta pela escola pública”, por Manuel Baptista. “O estado do sítio libertário”, por Fernando J. Almeida. Sobre la grave situación mundial, por Ernesto de Vasconcelos.



ALTERNATIVE LIBERTAIRE

Mensuel d'Alternative Libertaire
nº 133-Octobre-2004 / BP 177 - 75967 Paris cedex 20

Editorial contra el autoritarismo y su relación con la escuela. Sobre la constitución europea. Luchas sociales y sindicales: France-Telecom, ferrocarriles, enseñanza, McDo, Virgin, inspección de trabajo, luchas feministas y antisexistas. La cuestión de los prisioneros palestinos, crónica del fraude en las elecciones de EE UU, luchas sindicales en Alemania, la tragedia de Darfur. Memoria libertaria sobre la escuela republicana y la educación integral hace 125 años. Además, notas breves, reseñas, agenda, etc.



TIERRA Y LIBERTAD

Periódico anarquista - Edit. FAI
Nº 195-Octubre-2004 / Aptdo. 7.056 - 28080 Madrid

Artículo sobre las grandes familias capitalistas de Arabia Saudí y su red de alianzas con Bush & Cia (Ch. Reeve). Escuela y control social, (Chema). Estado y República, (Jde la Lama). Granado y Delgado, justicia con 41 años de retraso, (Marilés). Oscar Wilde, (R Rocker). Expansión del asociacionismo de base, autogestionario y solidario en Italia y Albania, en Spezzano è ... Spixana është ..., (D. Liguori). Además, la sección “Tablón”, con la agenda de actividades...



CONCURSO LITERARIO DE RELATO BREVE E LIBERTARIO

O Ateneo Libertario de Vigo (en adiante, o Ateneo), Convoca o **1º CONCURSO LITERARIO DE RELATO BREVE E LIBERTARIO**, sen dotación económica, e con arreglo ás seguintes bases:

1ª.- Pode participar quen queira.

2ª.- Os traballos deben ser redactados en galego ou castelán, e a súa extensión máxima será de cinco folios polas dúas caras, a dobre espazo de interliñado. Deberán estar escritos a máquina ou ordenador, ou, de ir escrito a man, en letras maiúsculas tipo imprenta. Resumindo, algo que se poda ler sen moito esforzo.

3ª.- Non se impón nengunha variedade do galego ou castelán.

4ª.- A temática estará relacionada dalgún xeito co mundo ou coa idea libertaria, entendido dun xeito amplo.

5ª.- Os textos non teñen porque ser inéditos. Evidentemente, serán orixinais. Cada autor presentará cantos escritos queira.

6ª.- Os textos se remitirán ó Ateneo dunha das seguintes formas:
- Deixándoos no local (rúa Santiago, 19)
- Por correo: ó apartado de Correos 26219 de Vigo
- Por correo electrónico: ateneovigo@eresmas.com

O prazo de recepción remata o día **1 DE FEBREIRO DE 2005**.

7ª.- Ó escrito se adxuntarán os datos do autor: nome, pseudónimo no seu caso, e teléfono ou outro xeito de contacto.

8ª.- A intención do Ateneo é facer unha edición cos traballos recibidos. En caso de ter que deixar algúns fora por razóns de espazo, catro membros do Ateneo que saiban ler decidirán baixo o seu criterio, sempre discutible, cales non serán publicados.

9ª.- O Ateneo ten previsto, ademáis, facer un acto público de lectura e comentario dos traballos recibidos. Dita lectura non ten por qué ser a cargo do autor, que en todo caso pode manter o anonimato.

10ª.- Os autores dos traballos que ó xuízo dos catro citados na base octava sexan merecedores delo, serán invitados polo Ateneo a unha modesta CENA.

11ª.- Os traballos máis destacados NON serán publicados no “país das tentacións” nen no “abc literario”, nen serán publicados en Tele 5.

12ª.- Se supón que todo-os participantes están de acordo e aceptan as anteriores bases.

13ª.- Calquer cousa que se nos teña pasado ou esquecido á hora de redactar estas bases, será arraxada polo Ateneo sobre a marcha da mellor maneira posible.

ATENEO LIBERTARIO DE VIGO